GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXIX - **Nº 55**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 16 DE ABRIL DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL NUEVOS RUMBOS

Convoca a la asamblea general ordinaria que se llevara a cabo el día viernes 3 de mayo a las 20.30hs en nuestra sede con la siguiente orden del Día: 1) Se dará lectura al acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 3) Aprobación de balance y memoria correspondiente al 2012. 4) Elección de la nueva comisión directiva, y comisión fiscalizadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 6093 - 18/4/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE TANTI

Informamos a Ud. que el día 27 de abril de 2013 a las 17:30 hs en nuestra sede social de Belgrano 648 se realizara la asamblea anual ordinaria de nuestro Club, Siendo el orden del día: 1° - Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con presidenta y secretaria. 2° - Informar razones para el llamado fuera de término, según los Estatutos vigentes. 3° - Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de Perdidas y Ganancias e informes de los revisores de cuentas del ejercicio. 4° - Renovación de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta titulares y suplentes, por el periodo de dos años. 5° - Presentación de la nueva lista de autoridades. El Presidente.

3 días - 6092 - 18/4/2013 - $ 462.-

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACION LELOIR y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACION CONTRA EL CANCER - AFULIC RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2013 a las 19.30 hs. en Constitución 563 - Local 4 - Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2012. 3) Renovación de Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero 4) Renovación de Comisión Revisora de cuentas: 2 titulares y 1 suplente. 5) Renovación de junta electoral: 2 titulares y 1 suplente. La Secretaria.

3 días - 6045 - 18/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO 15 DE OCTUBRE

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2013 a las 16 hs en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de : Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2011 y 30 de Septiembre de 2012. 4) Explicar las causales por las que se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los Ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2011 y el 30 de Septiembre de 2012. 5) Modificación del Estatuto Social, en el TITULO VII Atribuciones y Obligaciones del Tesorero Art. 23 Inciso f), de acuerdo al Proyecto de Reforma del Estatuto. 6) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas todos por dos años, quienes asumirán sus cargos a partir del 1 de Mayo de dos mil trece (2013). La Secretaria.

3 días - 6087 - 18/4/2013 - $ 703,80

COOPERATIVA MEDICA RIO CUARTO LIMITADA

Finalmente en cumplimiento de los Estatutos Sociales, se decide por unanimidad de miembros presentes CONVOCAR A Asamblea Ordinaria para el día 30 (treinta días) del mes de Abril de 2013, a las veintiuna horas a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. Primero: Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Tratamiento de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, propuesta de distribución de excedentes, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. Tercero: Elección de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes, un Síndico Titular y uno Suplente para reemplazo a aquellos que se renueven por vencimiento de sus mandatos. El Secretario.

2 días - 6044 - 17/4/2013 - $ 308.-

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de Abril de 2013 a la hora veinte en el domicilio sito en calle Almafuerte número 1107 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de la presidente sobre la gestión; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico número tres cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3 días - 6032 - 18/4/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

El Centro Vecinal Barrio General Savio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2013 a las 20:30 hs. en el club Centro Médico de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Causales por las cuales no se convocó en término a Asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 2) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria

3 días - 6031 - 18/4/2013 - s/c

ASOCIACION PROPIETARIOS VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES

En la ciudad de Río Cuarto, se convoca a los asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 30/04/2013, a las 20 hs en el local sito en Pte. Perón Oeste 235, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar el punto N° 2 del Orden del Día de la asamblea de fecha 24/02/2012 y ratificar el resto de los puntos del orden del día tratados en la referida asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, así como la Memoria y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.

N° 6048 - $ 149,40

CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril 2013 a las 30:30 hs. con media hora de tolerancia a realizarse en la Sede Social, Avellaneda 806, San Francisco, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4)Ratificación por la Asamblea del incremento de las cuotas sociales, según art. 8 Estatutos Sociales. 5) Explicación de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal. El Secretario.

2 días - 6030 - 17/4/2013 - $ 315.-

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACION CIVIL CENTRO
VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2013 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente Y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisad ora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011 3) Elección de nuevas autoridades El Secretario.

3 días - 6029 - 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA FATIMA

CANALS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 368 de ésta localidad, el día 30 DE ABRIL de 2013 las 19.30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2012 3. Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la C. D: Presidente, Vice-residente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. 5. Elección de dos Miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. La Secretaria.

3 días – 6171 – 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL GIOVANI PIEMONTESI IN
ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2013 a las 16 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Fijación de nuevo domicilio de la sede social;5)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.-

3 días – 6165 – 18/4/2013 - $ 336.-

ASOCIACION CORDOBESA DE TANGO

De conformidad a lo establecido en los Art. N° 25 y 27 del Estatuto Social vigente, la " ASOCIACION CORDOBESA DE TANGO " , Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2.013, a las 17,30 Hs. , en el local de la " Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba" , con domicilio en la calle Belgrano N° 270 – B° Centro, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Motivo por lo que se convoca fuera de término el Ejercicio con vto 31/12/2.011.3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios con vto.31/12/2.011 y 31/12/2.012, respectivamente. 4°) Elección por el término de 2 (dos) años de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato, en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero , y dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente y dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 6164 – 18/4/2013 - $ 672.-

ASOCIACIÓN CIVIL PROGRESO SUSTENTABLE
DESDE ARGENTINA (PROSAR)"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 19/04/2013, a las 10:00 hs., en la sede de la institución.- Marino Moreno 410 Piso 3 Córdoba. Orden del día: a) Disolución de la Asociación Civil PROGRESO SUSTENTABLE DESDE ARGENTINA (PROSAR); b) Aprobación del Balance de Cierre correspondiente; c) Designación de un Liquidador de la entidad; d) realización de todos los actos que sean conducentes y necesarios el mejor logro del fin propuesto en el punto a).- El Secretario.

N° 6156 - $ 84.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIMITADA DE LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2013 a las 20,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas. ORDENDEL DÍA 1.Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria,' Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 58° Ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días – 6150 – 18/4/2013 - $ 588.-

COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE
JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29/ 04/2013, a las 21.00hs., en su sede social, ubicada en calle 9 de julio n° 1025, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Estado de. Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 11° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3. Renovación de los 11 (once) miembros de la Comisión Directiva. 4. Renovación de los 3 (tres) miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Renovación de los 4 (cuatros) miembros de la Junta Electoral.- La Secretaria.

3 días – 6124 – 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL RIO CUARTO TANGO CLUB

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de Abril de 2013 a las 21 horas a los asociados de la ASOCIACION CIVIL RIO CUARTO TANGO CLUB en su sede social de la calle General Soler N° 1930 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.2) Consideración de la Memoria, Balance General, correspondientes al Ejercicio contable comprendido entre el 01/01/12 al 31/12/2012. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección por un periodo estatutario (2 ejercicios) de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. 5) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario.

N° 6267 - $ 252.-

ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER-
HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C.
HERNANDO A.C.)

HERNANDO

CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de abril del año dos mil trece, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, yen la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración del Balance General. Inventario Memoria, Cuadro General de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización Informe del auditor todo correspondiente al Ejercicio N° 08 Cerrado el 31.12.2012. 4°) Reunión de la Junta Electoral: a)Elección de 10(diez) Miembros titulares para la Comisión Directiva, en reemplazo de las señoras: que terminan sus mandatos, b) Elección de dos (2) Miembros Suplentes, en reemplazo de las señoras: que terminan sus mandatos; c)Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente, que terminan sus mandato; d)Elección de la Junta Electoral, de Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, reemplazo de los señores/as, respectivamente, que terminan sus mandatos. La Secretaria.

3 días – 6199 – 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 68
CORONEL DON LUIS ALVAREZ

ARROYITO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 23 de Mayo de 2013 a las 20,30 horas en su sede de calle Marcelino Bernardi 351, de la ciudad de Arroyito, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva en su totalidad y comisión revisadora de cuentas en su totalidad. De acuerdo al artículo 27 y 29 en vigencia, se informa a los señores socios por circular a domicilio y de no haber quórum, la asamblea sesionará válidamente media hora después de la señalada en la convocatoria. La Secretaria.

N° 6256 - $ 216,36

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS
"CAMILO ALDAO"

CAMILO ALDAO

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día treinta de Abril del año dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local social del Centro de Jubilados y Pensionado "CAMILO ALDAO" sito en Buenos Aires 1020 de esta Localidad. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección Parcial de la Comisión Directiva: Cinco (5) Vocales titulares en reemplazo Sbarbatti María Angélica, Vera Nilda Sofia, Cortassa Elsa Noemí, Gago Norma . y Petrini Zully por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Cinco (5) Vocales Suplentes en reemplazo de Farias María, Berardo Luisa, Ribonetto Maria Rosa, Tais Ricardo Juan y Scolari Roberto por finalización de sus mandatos y por un (1) año total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por un (1) año. 5) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. El Presidente.

N° 6236 - $ 210.-

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES SCHNEEBELI

VILLA RUMIPAL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2013, a las 10:30 hs., en nuestra Sede Social. Orden del Día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente asamblea. 3°) Autorización para la venta de dos terrenos- destinados a la construcción del alambrado olímpico perimetral. La Secretaria.

3 días - 6233 - 18/4/2013 - $ 294.-

FEDERACIÓN COMERCIAL DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 10 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.- 2.- lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y el informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.- 3.- Elección de 10 (diez) entidades asociadas que conformarán el consejo general por el término de 2 (dos) años.- 4.- elección de la comisión revisora de cuentas: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente, por el término de 1 (un) año.- 5.- designación de 2 (dos) asambleístas para firmar con presidente y secretario el acta de asamblea.- 6.- explicaciones de los motivos por los que se realiza la asamblea general ordinaria

fuera de término.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 6235 - 18/4/2015 - $ 672.-

MESA FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS, 3RA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR DE LA PCIA. DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la. Mesa Federal de Organizaciones de Jubilados y Pensionados "Telmo Torazza", de la Provincia de Córdoba, COMUNICA que el día 24 de Abril de 2013, a las 0.9,30 hs., en la Sede de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, sito en calle Entre Ríos N° 362, 1° Piso, tendrá lugar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta Anterior. 2°) Elección de DOS(2) Asambleístas, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidente y el Secretario. 3) Lectura de la memoria. 4) Presentación del balance general, de cuentas de gastos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. El Secretario.

3 días - 6234 - 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Mayo de 2013 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor Externo por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2012 y 31 de enero de 2013. 4)-Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9 de la Ley 20321. 5)- Renovación de autoridades: Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 6232 - 18/4/2013 - s/c

ASOCIACION RIO TERCERO DE BOCHAS

Convócase a los afiliados de la Asociación Río Tercero de Bochas, para el día 29 de abril de 2013 a la hora 21, en su sede social ubicada en calle Alberdi N° 522, de la ciudad de Río Tercero, a asamblea general ordinaria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos delegados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del consejo directivo. 2.- Considerar la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión. revisora de cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3.-Elección de presidente, secretario, tesorero, primer y tercer vocal titular, y primer y tercer vocal suplente, del consejo directivo, que duraran dos años en sus funciones. 4.- Elección de presidente, secretario, primer y tercer vocal titular y primer y tercer vocal suplente del tribunal de penas, que duraran dos años en sus funciones. 5.- Elección de tres miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas, que durarán dos años en sus funciones.- El Secretario.

N° 6231 - $ 252,60.-

CLUB ATLÉTICO FLOR DE CEIBO

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril a las 9,30 horas en su Sala Malvinas ubicada en calle Intendente Matta y Tomas Garzón de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3) Las causales por las cuales no se convoco a Asamblea Ordinaria en término. 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Consideración de contratos celebrados con terceros, informe de juicios. 6) Consideración de Memoria y Balance e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de Enero de 2013. 7) Informe puesta en funcionamiento de ingreso centralizado. 8) Informe de Proyectos para el año 2013. 9) Constitución sub comisión de socios.10) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva para el cargo de vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2° y 4° vocales titulares, 2° vocal suplente por cumplimiento de mandato (Art. 45 Estatuto C.A.F.de C.); renovación completa del Órgano de Fiscalización por cumplimiento de mandato (Art. 70 Estatuto C.A.F.de C.). El Secretario.

3 días - 6227 - 18/4/2013 - $ 682,80

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional n° 19 km. 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de .Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2012, 4) Distribución del resultado del ejercicio, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2012,6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Elección de directores titulares y suplentes para un nuevo período de acuerdo a estatuto sacra!. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la Ley 19.550. El Presidente.

5 días - 6226 - 22/4/2013 - $ 1.288.-

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8.470 –

ACTA Nº 1037: FOJAS 5 – 11/04/2013 - RESOLUCIÓN Nº 7266: VISTA la necesidad de convocar la continuidad de la Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2012, pasada a cuarto intermedio por voluntad de los afiliados presentes en la misma; Y CONSIDERANDO; QUE esta convocatoria de continuidad, se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35º, 36º, 38º y 45º y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470; Por todo ello: EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN - LEY 8470 R E S U E L V E: Art. 1º) CONVOCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión, a la continuidad de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2013, pasada a cuarto intermedio por voluntad de los afiliados presentes en la misma, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día 30 de Abril de 2013 a las 19:00 horas, en el Salón de Eventos del Hotel King David, sito en Av. General Paz Nº 386 de la ciudad de Córdoba, para considerar los puntos aún no tratados correspondientes al siguiente: ORDEN DEL DÍA (puntos pasados a cuarto intermedio): 5º) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2013. 6º) Plan de Inversiones año 2013.7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 5º y 6º. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE.

N° 6459 - $ 420.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ASOCIACION CAMIÑAS DEL SUR S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Córdoba, al día primero del mes de marzo del año dos mil doce, se reúnen los Sres. SANTISO ANIBAL OMAR, D.N.I. 23.426.999, argentino, nacido el 23 de Mayo de un mil novecientos setenta y cuatro, casado, empleado, con domicilio en Poeta Lugones 196 – Planta Baja, de la ciudad de Córdoba y el Sr. SASIA, JORGE ALFREDO, DNI 14.256.289, argentino, nacido el 8 de Agosto de 1961, casado, comerciante, con domicilio en Peredo 65, barrio de Nueva Córdoba, de esta ciudad, y seguidamente los comparecientes RESUELVEN CONSTITUIR UNA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO QUE SE DENOMINARA "ASOCIACION CAMIÑAS DEL SUR S.A", bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, en los términos del art. 3 de la Ley 19950 con domicilio en Camino San Carlos 5500, de esta ciudad de Córdoba, cuyo capital es de pesos SESENTA Y SIETE MIL ($ 67.000,00) representados por 67 acciones de pesos un mil ($1.000,00) cada una, ordinarias nominativas, de la Clase "A", con derecho a un votos por acción que se suscriben totalmente en este acto e integran con el aporte del veinticinco por ciento de las mismas en dinero efectivo, conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Aníbal Omar Santiso suscribe sesenta y seis acciones lo que representa la suma de pesos sesenta y seis mil; y el Sr. Jorge Alfredo Sacia suscribe una acciones que representa la suma de pesos un mil ($1.000,00). II) Designar para integrar el Órgano de Administración a las siguientes personas: Presidente el señor Aníbal Omar Santiso Director Suplente el Señor Sr. Jorge Alfredo Sacia cuyos datos personales ya fueron consignados anteriormente. Resuelven prescindir de la Sindicatura. La Sociedad se denominara ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto la realización sin fines de lucro de: a) El fomento y direccion en toda sus fases de la actividad, deportiva, social y cultural de la urbanización, country CAMPIÑAS DEL SUR; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el reglamento interno, al que deberán adherirse sin reserva algunas, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) organizar, contratar y supervisar los servicios generales, sin perjuicio de otros servicios que se resuelvan prestar en el futuro, que se citan conforme a las disposiciones estatutarias, y de aquellos que en caso de corresponder la prestación quede en mano del Municipio, o comuna de la Jurisdicción, actuando por cuenta y orden de todos y cada uno de los asociados/propietarios, a saber: servicios de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles y alumbrado, de parquizacion y mantenimiento de espacios verdes, aéreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos; d) formalizar contratos con empresas particulares, por cuenta y orden de todos y cada uno de los asociados/propietarios, para la prestación de los servicios; e) Reglamentar el uso de los espacios comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes de manera de armonizar los intereses comunes de los asociados adquirientes de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda obra (sea nueva, ampliación o refacción que se realice en los lotes que formen parte de la urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad y h) realizar las tareas de administrar, parquizar y mantener todas las aéreas comunes de esparcimiento y recreación; espacios verdes y aéreas de circulación existentes o que construyan en el futuro, actuando siempre por cuenta y orden de todos y cada uno de los accionistas/propietarios, en el terreno donde se encuentra ubicado el barrio/country CAMPIÑAS DEL SUR, regulada por Ordenanza 8606/91 y sus modificatoria 10760/04 ubicada en Camino San Carlos 5500 esq. Madre Sacramento de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, sometida a la regulación de las Ordenanzas Municipales vigentes que autorizan el fraccionamiento, actuando en estas actividades. Para el cumplimiento de su objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; El Capital Social es de pesos sesenta y siete mil ($ 67.000,00), representada por sesenta y siete acciones ordinarias clase "A "de pesos mil ($ 1000,00), cada una, valor nominal, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y están

destinadas exclusivamente a ser propiedad de quienes sean titulares de los lotes que formen parte de barrio/country CAMPIÑAS DEL SUR. A cada lote del barrio/country CAMPIÑAS DEL SUR le corresponde una acción clase A. Las transferencia de acciones clase A debe realizarse juntamente con la transferencia de dominio de los lotes, a los cuales se vinculan. La solicitud de transferencia deberá informarse por escrito al directorio con los datos del adquirente. La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio, integrado por un minimo de uno a cinco titulares, conforme lo determine la asamblea en el acto de su elección. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. El presidente tiene doble voto en caso de empate. El cargo de presidente será ad-honorem. No podrán ser Directores aquellos socios que tengan obligaciones pendientes de cumplimiento con la sociedad, o se encuentren en juicio por cualquier causa con la sociedad o con otro socio. El directorioposee en especial las siguientes facultades: a) dictar los reglamentos necesarios para completar, modificar o reglamentar el Reglamento interno; b) fijar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que deberán pagar los socios; c) realizar las contrataciones necesarias para la prestación de servicios y funcionamiento de la urbanización; d) emitir los certificados de deudas para ejecuciones judiciales a los accionistas/propietarios morosos. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos y con los alcances y efectos del art. 284, última parte de la ley 19550, por lo que los accionistas tienen las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. En ningún caso se distribuirá el superávit entre los accionistas. En el caso que existiere superávit se destinaran a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal, b) el 10% a Reserva facultativa, el remanente, en la medida en que fueran realizada y liquidas, al cumplimiento del Objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio. Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales los bienes remanentes, una vez satisfechas las obligaciones que graven el Patrimonio, se destinara a un ente de existencia ideal, de semejante escencia al que se constituye en este acto, sin fines de lucro cuyos estatutos se encuentren aprobados por parte de autoridad administrativa pertinente y reconocidos como actividad exenta de gravámenes por la Administración Federal de Ingresos Públicos o el ente que en el futuro lo sustituya, designándose a tal fin a la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Todo bajo la vigilancia del ente fiscalizador.

N° 6065 - $ 1540,00

JOREV S.A

ACTA CONSTITUTIVA

En Córdoba, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen los Sres. CAPELLINO EVINA TERESITA, D.N.I. 17.731.104, argentina, nacida el diez de Julio de un mil novecientos sesenta y seis, casada, comerciante, el Sr. SASIA, JORGE ALFREDO, DNI 14.256.289, argentino, nacido el ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, casado, comerciante, la Señorita SASIA CAPELLINO MARIA ANGEL , D.N.I. 35.965.252, argentina, nacida el treinta y uno de Julio de un mil novecientos noventa y uno, soltera, estudiante, y SASIA CAPELLINO MARIA AGUSTINA, D.N.I. 37.095.299, argentina, nacida el dieciocho de Noviembre de un mil novecientos noventa y dos, casada, comerciante, todos con domicilio en Peredo 65, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, seguidamente los comparecientes RESUELVEN: I) Constituir una Sociedad Anónima, en los términos de la Ley 19950 denominada JOREV S.A. con domicilio en Peredo 65, de esta ciudad de Córdoba, cuyo capital es de pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) representados por CINCUENTA acciones de pesos un mil ($1.000,00) cada una, ordinarias nominativas, de la Clase "A", con derecho a un votos por acción que se suscriben totalmente en este acto e integran con el aporte del veinticinco por ciento de las mismas en dinero efectivo a) La Sra. Evina Teresita Capellino suscribe veinte acciones lo que representa la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00); b) el Sr. Jorge Alfredo Sasia suscribe veinte acciones que representa la suma de pesos veinte mil ($20.000,00); c) la Señorita SASIA CAPELLINO MARIA ANGEL , suscribe cinco acciones lo que representa la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00) y d) la Srta. SASIA CAPELLINO MARIA AGUSTINA, suscribe cinco acciones lo que representa la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00). II) Designar Como primer Directorio, para integrar el Órgano de Administración a las siguientes personas: Presidente el señor Jorge Alfredo Sasia D.N.I. 14.256.289, Directora Suplente la Sra. Evina Teresita Capellino DNI 17.731.104 cuyos datos personales ya fueron consignados anteriormente. Resuelven prescindir de la Sindicatura. La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto 1) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de cuidado de adultos mayores y discapacitados a través de alojamiento, alimentación, primeros auxilios de salud, y terapias recreacionales; 2) Negocios de hotelería, alquiler de cabañas, departamentos. y bungalows para turismo; explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, actividades recreativas y actividades deportivas, eventos y turismo 3) Administración por cuenta propia o por cuenta de terceros inmuebles; 4) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería; 5) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título; 6) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas, no endosables, escritúrale. Las acciones ordinarias, clase "A" confieren derecho a cinco (5) votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo /s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección .Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.-

N° 6064 - $ 840.-

W COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha de fecha 30/04/2012, los accionistas que representan el 100% del capital social de "W COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.", por unanimidad resuelven: I) Reformar de los Arts. Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO SÉPTIMO: Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derechos preferentes en la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, y derecho a acrecer en proporción a las que se posean, de acuerdo a lo previsto en el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. Los accionistas fundadores, conforme surge del acta constitutiva de fecha 28 de abril de 2010, gozarán de derecho preferente para adquirir las acciones en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los demás accionistas y los terceros. A tal efecto, el transmitente notificará fehacientemente a los accionistas fundadores en su último domicilio constituido para las asambleas societarias, para que en término de treinta (30) días hábiles de la notificación hagan uso de la preferencia. Si más de un accionista fundador ejerciera el derecho de adquisición de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Concluido el plazo, si no se ejerciera la opción o se ha hecho parcialmente, el total o el remanente de acciones podrán ofrecerse a los demás accionistas o a terceros, en cuyo caso el precio y condiciones de pago no podrán ser inferiores a los solicitados a los accionistas fundadores. En caso que el importe hecho conocer no resulte ajustado al valor contable, el socio fundador podrá requerir la valuación de un experto, cuya opinión será aceptada por el socio que pretendiese transmitir salvo dolo o error inexcusable. Se deberán cumplimentar las disposiciones del artículo 215 de la Ley de Sociedades Comerciales y reglamentos vigentes. Asimismo, ante el fallecimiento de alguno de los socios, los accionistas fundadores supérstites tendrán derecho de preferencia a adquirir las participaciones de aquél, abonando a los sucesores declarados tales por sentencia judicial, el importe de las acciones de titularidad del causante, valuadas conforme a las normas contables vigentes al momento del acontecimiento. ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre uno (1) y siete (7) directores titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, electos por el mismo término que los titulares, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos un mil ($1.000) o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del síndico, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por asamblea ordinaria, conforme el índice de precios mayorista, nivel general, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. ARTÍCULO NOVENO: El directorio tiene amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6º y las establecidas en el art. 9 del Decreto – Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO DECIMO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya". II) Aceptar las renuncias presentadas por Brenda Lawson, DNI 31.843.975, al cargo de Directora Titular y Presidente; y de Katherina Lawson, DNI 35.108.789, como Directora Suplente; III) Designar cuatro Directores Titulares y un Director Suplente por el término de tres ejercicios. Directora Titular y Presidente: Katherina Lawson, DNI 35.108.789, arg., nacida el 26/05/1990, empresaria, soltera, domiciliada en calle Diagonal Espinosa 3138 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Directores Titulares: María Paola FERREYRA MOREL VULLIEZ, DNI 27.880.387, arg., soltera, nacida el 17/07/1980, Lic. en Trabajo Social, domiciliada en calle Santa Rosa 1176, Planta Baja, B° Alberdi , de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Agustina GIUSIANO, DNI 29.605.672, arg., de 29 años, soltera, Lic. en Comunicación Social, domiciliada en calle Bolívar 49, Piso 5º, Dpto. A, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Directora Suplente: Noelia Eleonora Lawson, DNI 28.657.732, arg., nacida el 12/05/1981,

empresaria, soltera, domiciliada en calle Diagonal Espinosa 3138 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

N° 6066 - $ 1163,40

DIFECOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Franco Luis Cortesini, nacido el 11/01/1981, soltero, arg., empleado, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera 1556, ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba, DNI 28.565.220, y Mariano Luis Cortesini, nacido el 24/05/1974, casado, arg., empleado, domiciliado en Bv. 25 de mayo 1626, 3º Piso, ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba, DNI 23.909.203. Constitución: Contrato social de fecha 08/02/2013, ratificado por ante escribano el 23/02/2013. Denominación: DIFECOR S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Cabrera 2159, ciudad de San Francisco. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: I-Compraventa, permuta y/o distribución por mayor y menor de materiales de ferretería, ferretería industrial, materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, grifería, caños, maquinas, herramientas y en general todos los insumos y materiales utilizados en la construcción. La exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con lo enunciado precedentemente; II- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, arrendamiento, representación, concesión, distribución, consignación, suministro y/o transporte de indumentaria y artículos para la práctica deportiva de pesca, camping, ski, buceo, navegación y caza. Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: $20.000, dividido en 200 cuotas de $100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Franco Luis Cortesini, la cantidad de 100 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u; y Mariano Luis Cortesini, la cantidad de 100 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de $5.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Mariano Luis Cortesini, DNI 23.909.203. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 33 Nom. (Conc. y Soc. Nº 6). Expte. 2397535/36. Of. 09/04/2013. Verónica Soler – Secretaria

N° 6067 - $ 507,20

INVERSORA CENTRAL S.A.

Edicto Rectificativo

En la publicación de fecha 08/02/13 se consignó erróneamente el DNI del Síndico Suplente Federico Alberto Bruera, electo mediante Asamblea Gral. Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/12, siendo el DNI correcto N° 20.512.552.

N° 6104 - $ 52.-

ING TRADE S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 7/02/2013, Raúl Alberto Avendaño, DNI 22.370.614, vende, cede y transfiere a favor de Ana Paula Ruffa, arg., DNI 25.609.959, nacida el 6/12/1976, soltera, comerciante, con domicilio en Avellaneda 156, Piso 4, Dpto. A de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de $100 valor nominal cada una que posee en ING TRADE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/02/2013 se resolvió modificar la redacción de la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Matías Gonzalo Lafuente Sivilotti, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; Ana Paula Ruffa, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 26/02/2013, Ana Paula Ruffa, DNI 25.609.959, vende, cede y transfiere a favor de Marcelo Fabián Giordano, arg., DNI 17.627.176, nacido el 23/05/1966, casado, comerciante, con domicilio San Juan 222,Piso 13,Dpto. B, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de $100 valor nominal cada una que posee en ING TRADE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2013 se resolvió modificar la redacción de la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Matías Gonzalo Lafuente Sivilotti, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; Marcelo Fabián Giordano, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Juzg. C. y C. 13º Nom. (Conc. y Soc. Nº 1). Of. 10/04/2013. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 6068 - $ 490,80

COMPAÑÍA DEL SUR S.A.

Constitución de Sociedad

Complementario del Edicto Nº 34173 publicado con fecha 30 de Noviembre de 2012. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos y con los alcances y efectos del artículo 284, última parte, de la ley 19550/72. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- Pamela Judith Zabala - Presidente.

N° 6152 - $ 140.-

ALUWIND S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 14/12/12 Socios: Marcelo Aliaga, DNI 10.545.380, nacido el 15/8/52, casado, empresario, domiciliado en Carmen de Olmos 925, Bº Golf Villa Allende, Ciudad y Pcia de Córdoba; Daniel Alfredo Vincenti, DNI 17.099.921, nacido el 17/5/65, casado, Contador Público, domiciliado en Av. Hoggings 5500, Lote 17 Mz 10 Ciudad y Pcia de Córdoba; Rosana María Amoroso Oddo, DNI 26.520.598, nacida el 26/3/78, soltera, Contadora, domiciliada en Llavallol 4745, 7º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcia de Buenos Aires; Juan José Aliaga DNI 11.747.277, nacido el 29/8/55, casado, Abogado, domiciliado en Jujuy 11, 4º B, Ciudad y Pcia de Córdoba, todos argentinos. Denominación: ALUWIND S.A. Sede: Av. Japón 550 (CP 5019) Ciudad y Pcia de Córdoba, Argentina. Capital: $100.000 representado por 620 acciones ordinarias de Clase A vn $100 c/u, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y 380 acciones ordinarias de Clase B, vn $100 c/u nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Marcelo Aliaga: 510 acciones Clase A ($51.000); Daniel Alfredo Vincenti: 55 acciones clase A, ($5.500); Juan José Aliaga, 55 acciones clase A ($5.500) y Rosana María Amoroso Oddo 380 acciones clase B ($38.000). 1er Directorio: Presidente: Marcelo Aliaga, DNI 10.545.380; Vicepresidente: Daniel Alfredo Vincenti, DNI 17.099.921; Director Titular Clase B: Rosana María Amoroso Oddo, DNI 26.520.598 Director Suplente Clase A: Juan José Aliaga DNI 11.747.277 Director Suplente Clase B Constanza Inés Zigaran Costa argentina casada, DNI 27.000.310 Abogada nacida el 12/12/78, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1521, San Isidro Pcia de Buenos Aires. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Duración: 99 años contados desde su inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: Mediante la fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos como así también, la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación inyección, extrusión, soplado, y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio. II) COMERCIALES: Mediante la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, fazon, mandato, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización de productos derivados de la industrialización del aluminio, dentro del territorio de la Nación Argentina y en el extranjero, incluyendo toda clase de materiales derivados y subproductos relacionados para uso comercial y/o industrial, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con el objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio integrado por 3 titulares, 2 de ellos designados por accionistas de clase A y 1 designado por accionistas de clase B, los que durarán 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de Sindicatura, la Asamblea podrá designar igual, mayor o menor número de suplentes de cada clase y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección y siempre en reemplazo del director designado por la misma clase. Representación y uso de firma: corresponde al Presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya, será conjunta con 1 director designado por Accionistas clase B. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura manteniendo los socios el contralor individual previsto en art. 55 LS. En caso de designar fiscalización privada será ejercida por 2 Síndicos Titulares uno por cada clase de acciones e igual número de suplentes por cada clase con mandato de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/4 de c/ año.

N° 6174 - $ 844,80

SANCO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia C.C. 7A-CON SOC 4º, de Córdoba, en los autos caratulados "SANCO S.R.L.-INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - Expte. Nº 2405506/36/36", se hace saber que por Instrumento de fecha 14/3/2013 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Marcela Alejandra DEHEZA, DNI 17012044, argentina, divorciada, con fecha de nacimiento 10/11/1964, con domicilio en Massenet 226, Barrio Pellegrini, Alta Gracia; y Sofia CASALETTI, DNI 33599461, argentina, casada, empleada, con fecha de nacimiento 2/3/ 1988, con domicilio en calle Margarita Funes 199 barrio Puluyan de la Ciudad de Alta Gracia. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14/3/2013. 3) Denominación Social: " SANCO S.R.L". 4) Domicilio: Es fijado en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, estando ubicada su sede en calle Curazao 2255, Barrio Congreso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el cual podrá ser cambiada en el futuro mediante resolución de los Socios, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. 5) Plazo: Se constituye por el plazo de 99 años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, esta resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades 1) Comercialización de productos y/o sustancias vinculados a la industria del plástico, en estado natural, semielaborados o elaborados para el campo industrial, farmacéutico, alimenticio, textil, metalúrgico, minero y para el agro.

Fabricación, fraccionamientos, transformación, industrialización, fason, logística, almacenaje y asesoramiento técnico de las sustancias y/o productos vinculados al plástico en sus diferentes presentaciones. Consultorías relativas al tratamiento de los residuos urbanos y suburbanos y temas relacionados al medio ambiente. Explotación e importación de todas clases de productos del plástico y sus derivados y los que sean consecuencia de estos, asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandato de productores y empresas del país o del extranjero, que produzcan, industrialicen o comercialicen bienes relacionados con el reciclado de plásticos. 7) Capital: El capital social es fijado en la suma de $60.000 dividido en 600 cuotas sociales de $100 cada una. Dicho capital social es suscripto totalmente de la siguiente forma: La Sra. Marcela Alejandra Deheza 420 cuotas sociales de $100 cada una, y la Sra. Sofia Casaletti 180 cuotas sociales $100 cada una. La integración del capital es en especie, según inventario inicial constitutivo que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato. 8) Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por la Sra. Marcela Alejandra DEHEZA a quien se designa en este acto "Socio Gerente". El Socio Gerente podrá ser removido de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto favorable que represente, al menos, el 51% del capital social. El Socio Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social.-. 9) Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Of. 09/04/2013.

N° 6221 - $ 672

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

Designación de Director Titular en el cargo de la Vicepresidencia

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 21 de Diciembre de 2011, se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Enrique Julián LARRAURI, y se Designó como nuevo Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Héctor Osvaldo GIANDANA, DNI 11.050.430; el cual ACEPTO su cargo por Acta de Directorio Nº 13 de fecha 22 de Diciembre de 2011.

N° 6223 - $ 99,20

DESARROLLOS URBANOS S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 14 de Febrero de 2012 nº de aviso 400: en donde dice: "TERCERO: (…)d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. (…)", debe decir: "d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos, con los profesionales matriculados al efecto."; y donde dice: "(…) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda.(…)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".-

N° 6224 - $ 468,00

JARDINES DEL SUR S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 14 de Febrero de 2012 nº de aviso 397: en donde dice: "TERCERO: (…)d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. (…)", debe decir: "d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos, con los profesionales matriculados al efecto."; y donde dice: "(…) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda.(…)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".-

N° 6225 - $ 467,60

IMD S.A.

Cambio de Domicilio

En Asamblea General Ordinaria del 2/7/12 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a Avda. Humberto Primo 670 Oficina "F 53" Complejo Capitalinas, Bª Centro, Ciudad y Pcia. de Córdoba.

N° 6176 - $ 42.-

COLORES EMPRESARIALES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 01/11/2011. Socios: MINGORANCE JULIO MARTIN, D.N.I. 26.103.200, de 34 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Pasaje Río Limay N° 1747 - B° Altamira de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba; CAMARA SEBASTIÁN, D.N.I. 26.484.611, de 33 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Río Negro N° 594 - B° Alto Alberdi de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "COLORES EMPRESARIALES S.A" Domicilio: Isabel La Católica N° 1280 - B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a las siguientes actividades: 1°) INDUSTRIAL - COMERCIAL. Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. La compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. 2°) SERVICIOS. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. 3°) INMOBILIARIA. Podrá comprar, vender, permutar, explotar, construir, administrar, alquilar y subdividir toda clase de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley N° 13.512; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4°) CONSTRUCCIÓN. a) Construcción. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo la sociedad podrá construir y posteriormente administrar complejos turísticos, hoteles, hostels, cabañas; b) Refacciones y mejoras. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. c) Comercialización. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: 1. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar

financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5°) REPRESENTACIONES Y MANDATOS. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6°) FINANCIERAS. Para el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos con recursos propios - en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna, aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social. Capital Social: La suma de pesos VEINTICINCO MIL ($ 25.000.-) dividido en Veinticinco mil (25.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a sus tenedores a cinco votos por acción de pesos Uno ($ 1.-) de valor nominal cada una y para ser integradas totalmente en dinero efectivo que los socios suscriben de la siguiente manera: MINGORANCE JULIO MARTIN suscribe doce mil quinientas acciones o sea la suma de pesos Doce mil quinientos ($ 12.500.-); y CAMARA SEBASTIÁN suscribe doce mil quinientas acciones o sea la suma de pesos Doce mil quinientos ($ 12.500.-). Los socios integran cada uno en este acto y en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las sumas suscriptas o sea, MINGORANCE JULIO MARTIN integra la suma de pesos Tres mil ciento veinticinco ($ 3.125.-); y CAMARA SEBASTIÁN integra la suma de pesos Tres mil ciento veinticinco ($ 3.125.-). Los socios se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, designados por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Primer directorio electo en acta constitutiva: compuesto por un director titular en su carácter de presidente, y por el término de tres ejercicios, designando a tal efecto al señor CAMARA SEBASTIÁN, cuyos datos obran "supra". Designar como director suplente por el término de tres ejercicios, al señor MINGORANCE JULIO MARTIN, cuyos datos obran "supra". Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en acta constitutiva. En caso de estar incluida en el art. 299, inc. 2°, se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra 31 diciembre.

N° 6103 - $ 1756

MIGUEL LORENZATTI E HIJOS S.R.L.

TIO PUJIO

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 26/12/2012, los Sres. Miguel Angel Lorenzatti, DNI 6.587.549, domiciliado en calle Pasco 24, Tío Pujio, Provincia de Córdoba, estado civil casado, nacido el 22/09/1936, argentino, profesión agricultor, Claudio Marcelo Lorenzatti, DNI 22.648.279, domiciliado en calle Montevideo 133, Tío Pujio, Provincia de Córdoba, estado civil casado, nacido el 02/09/1972, argentino, profesión Técnico Agrónomo y Eduardo Miguel Lorenzatti, DNI 18.177.879, domiciliado en calle Entre Ríos 155, Tío Pujio, Provincia de Córdoba, estado civil casado, nacido el 12/05/1967, argentino, profesión Técnico Agrónomo, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada "MIGUEL LORENZATTI E HIJOS S.R.L.", con domicilio Montevideo 133, Tío Pujio, Provincia de Córdoba. Objeto de la Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, bajo cualquier forma asociativa licita las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y todo actividad agropecuaria, la compra venta, cría, recría, de hacienda, cualesquiera sea su raza y todos aquellos animales destinados a la actividad agrícola-ganadera, la producción y comercialización de leche de ganado bovino. b) Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. c) Transporte en general de larga, media y corta distancia, dentro y fuera del país, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y sus actividades complementarias o conexas. d) Realizar la compra y venta en general de bienes muebles, inmuebles e intangibles dentro o fuera del país. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 900.000, dividido en 9.000 cuotas sociales de $ 100 cada una, suscriptas en su totalidad en especie. Dirección y Administración: a cargo de los Sres. Lorenzatti Claudio Marcelo y Lorenzatti Eduardo Miguel, en carácter de Socios Gerentes, y en forma indistinta, quiénes tendrán la representación legal y uso de la firma social, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y FLIA DE 1º INSTANCIA Y 3º NOMINACION, VILLA MARIA, SECRETARIA 6, DR. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO - DR. AUGUSTO GABRIEL CAMMISA - JUEZ.-

N° 6220 - $ 618,60

URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 14 de Febrero de 2012 nº de aviso 398: en donde dice: "TERCERO: (…)d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. (…)", debe decir: "d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos, con los profesionales matriculados al efecto."; y donde dice: "(…) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda.(…)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".-

N° 6222 - $ 470,00

ADONATA S.A.

Constitución de SA.

Se rectifica aviso 2094 de fecha 11.03.13 donde dice ANODATA S.A debe decir ADONATA S.A. Se ratifica todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este acto.

N° 6178 - $ 42.-

ACEITERA LA PUNTANA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Entre, MARIO ALBERTO ASNAL DNI 22.880.870, con domicilio en calle Soberanía Nacional N° 1148 de la ciudad de Gral. Cabrera, argentino, nacido el 9 de Diciembre de 1972; DANIEL VICENTE OLOCCO DNI 20.245.587 con domicilio en calle Bv. España N° 1527 de la ciudad de Gral. Cabrera, argentino, nacido el 5 de Abril de 1969. DANTE NICOLAS VARGAS DNI 22.857.444 con domicilio en calle Laprida N° 658 de la ciudad de Gral. Cabrera, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1972, GUILLERMO RAMON TOLEDO, DNI 20.972.510, con domicilio en calle Maipú N° 1267 de la ciudad de Gral. Cabrera, argentino, nacido el 3 de Abril de 1969, ANGEL EZEQUIEL FERREIRA, DNI 30.070.810, con domicilio en calle Mártires Malvinenses sin número de la ciudad de Gral. Cabrera, argentino, nacido el 8 de mayo de 1983, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto. Art 1°: La Sociedad se denominará ACEITERA LA PUNTANA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina Art. 2°: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro respectivo. Art 3°: La Sociedad tiene por OBJETO 1) producción de aceite vegetal, y pellets, y expellers a partir de cereales propios, y aceites crudos refinados y biodiesel, premezclas de expellers a base de proteínas vegetales y cereales 2) mantenimiento de maquinaria para la producción, transporte, almacenamiento, y/o embotellamiento de aceite vegetales, o sus derivados, 3) asesoramiento, puesta en funcionamiento, manejo y control de emprendimientos referidos a la producción de aceites vegetales, 4) La Sociedad podrá, adquirir, y/o alquilar inmuebles y/o muebles a los fines de cumplir con su objeto social, 5) canjear cereales, pellets, expellers, y/o aceites vegetales, crudos o biodiesel, para su venta, producción, y/o transformación, 6) compra y venta de semillas, y aceites vegetales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Art 4° El capital social es de Pesos Quince Mil ($ 15.000) representado por ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550, Art 5° Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables. Las acciones nominativas se transmitirán en las siguientes condiciones: con preferencia a cualquiera de los socios. Art 6°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 y 212 de la Ley N° 19.550. Se

pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art 7°: En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo 193 de la Ley N° 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Art 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electo/s por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En su primera reunión designará presidente y vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Art 9°: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Dos Mil ($2.000).0 constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso, este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Art 10°: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Artículo 1881 del Código. Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Art 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: Art. 12°: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la sociedad deberá elegir síndico. ASAMBLEAS: Art 13°: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el Artículo 238 de la Ley N° 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Art. 14°: Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243° y 244° de la Ley N° 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los Artículo 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley N° 19.550. BALANCE. DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Art 15°: Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Art. 16°: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del Capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) La remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) A reservas facultativas" conforme lo previsto en el Artículo 70 "in fine" de la Ley N° 19.550; d) A dividendos de acciones ordinarias; e) el saldo al destino que fije la asamblea. Art. 17°: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION - LIQUIDACION - Art. 18°: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley N° 19.550, la liquidación será practicada por el ó los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los Artículo 101, siguientes y concordantes de la Ley N° 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso, con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta. EN ESTE ESTADO, los socios acuerdan: A) fijar el domicilio de la sociedad en calle Buenos Aires N° 208 2° piso oficina C de la ciudad de Río Cuarto, B) designar el primer directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARIO ALBERTO ASNAL, argentino, DNI 22.880.870, de profesión empleado, casado en primera nupcias con PAOLA IVANA SIBONA, DIRECTORES SUPLENTES: DANIEL VICENTE OLOCCO, argentino, DNI 20.245.587 de profesión empleado casado en primera nupcias con MIRTA LIDIA GOMEZ, DANTE NICOLAS VARGAS, DNI N° 22.857.444, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con NANCY GABRIELA BUTIERREZ; GUILLERMO RAMON TOLEDO, DNI N° 20.972.510, de profesión empleado, viudo, y ANGEL EZEQUIEL FERREYRA, DNI N° 30.070.810, casado en primera nupcias con MIRIAN REBECA LESZCZYNSKI. C) suscribir el capital social de la siguiente manera: MARIO ALBERTO ASNAL suscribe la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en 20 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo, DANIEL VICENTE OLOCCO, suscribe la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en 20 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo, DANTE NICOLAS VARGAS, suscribe la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en 20 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo, GUILLERMO RAMON TOLEDO, suscribe la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en 20 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo, ANGEL EZEQUIEL FERREYRA, suscribe la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en 20 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo. El saldo restante se integrará en cinco cuotas mensuales y consecutivas por la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta ($450) cada una de ellas. D) establecer el cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año. E) autorizar a la contadora Cristina Alejandra Barreda DNI 24.783.775, y al abogado Paulo Rodríguez, DNI 22.034.216, para que tramite la inscripción de la presente por ante Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar o proponer modificaciones, denunciar domicilio social, rubricar los libros societarios, presentarlos y retirarlos, suscribir toda la documentación que fuera menester a tales fines, otorgando los instrumentos públicos y/o privados necesarios, para obtener la conformidad del organismo de contralor y su inscripción, pudiendo desglosar documentación, efectuar el deposito de ley, retirar los fondos a que se refiere el Art. 187 de la Ley 19.550 depositados en Banco de la Provincia de Córdoba. Finalmente los comparecientes firman, previa lectura y ratificación, en la ciudad de Río Cuarto, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece.

N° 6050 - $ 2029,20

SERVIMAG S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación Social: SERVIMAG S.R.L. Domicilio legal y administrativo: Derqui N° 353 - 1° Piso, Cba. Fecha de constitución: Contrato: 17-01-2013; Acta N° 1: -03-2013. Socios: GUSTAVO LUIS LIEBAU, D.N.I.: 17.004.787, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Lopez Hoet, D.N.I.: 17.534.400, Argentino, abogado, con domicilio en Calle Derqui N° 353 - 1er. Piso; EDGARD RENE MELLANO, D.N.I.: 6.562.761, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con María Angélica Del Prado, D.N.I.: 10.053.115, Argentino, ingeniero electromecánico, domiciliado en Calle Agustín Garzón N° 3676, Barrio El Mirador, y CARLOS DANIEL BALLARDINI, D.N.I.: 13.371.149, de 53 años de edad, soltero, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Calle Chacabuco N° 1234 - 4° Piso, Barrio Nueva Córdoba, todos de esta Ciudad. Duración: 25 años desde su inscripción. Objeto: reciclado y tratamiento de escorias de aluminio; clasificación y reciclado de chatarra; transporte de metales incluido chatarra, lingotes y aluminio líquido, servicios de limpieza y mantenimiento de máquinas. La sociedad también podrá importar y exportar, comprar y vender materias primas y/o productos afines con la actividad relacionada, cualquiera sea su etapa en el proceso de elaboración. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social. Asimismo la sociedad podrá participar en negocios con terceros, a efecto de la consecución de su objeto. Capital social: PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas, suscriptas e integradas todas en dinero efectivo, por el Sr. GUSTAVO LUIS LIEBAU en la cantidad de trescientas cuarenta y cinco (345) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas; el Sr. EDGARD RENE MELLANO en la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una y el Sr. CARLOS DANIEL BALLARDINI en la cantidad de ciento cinco (105) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una. La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida en forma individual por el Sr. EDGARD RENE MELLANO, que ostentará el cargo de "socio-gerente". La misma llevará legalmente su contabilidad y su balance y fecha de cierre de ejercicio será el 30 de Noviembre de cada año. Juzg. Conc. y Soc. N° 1, Sec. N°. Of. 25/3/2013. Marcela Antinucci, Sec.

N° 6069 - $ 434

CHACICOR S.A.

Edicto Rectificativo del Edicto
N° 35614 de CHACICOR S.A.

Con fecha 11 de Diciembre de 2012 se publicó el edicto N° 35614, donde se publicó el acta rectificativa del domicilio de Chacicor S.A. Dicha acta lleva como fecha 5 de julio de 2012 y en su lugar debió decir 5 de junio de 2012.

N° 6096 - $ 42

FLIGOO S.A.

Edicto rectificado del publicado bajo
aviso N° 00213 con fecha 14.02.2013

Se rectifica el edicto indicado en el punto referido al Objeto Social en el inc. c) delArtículo 3°, quedando dicho inciso redactado del siguiente modo: “c). Inversión: Constitución de empresas de comercialización, realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras”. Córdoba, Abril de 2013.

N° 6157 - $ 182,40

ESTERILIZADORA NORTE S.A.

Edicto Rectificatorio

En aviso N° 1248, de fecha 28 de Febrero de 2013, donde dice Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15/06/2012, debe leerse Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 15/06/2012.

N° 6167 - $ 42

NUEVA CORDOBA PARKING S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Cambio de Gerencia.
Modificación de Contrato Social

Por acta social del 27/12/2012 los socios Gustavo Adolfo ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.161.041 y Francisco Javier VÁZQUEZ, D.N.I. N° 23.485.420 cedieron a favor de Fabio Norberto GIOVANINI, argentino, D.N.I. 17.437.053, 46 años, nacido el 27/01/1966, casado, comerciante, y Liliana Gladys SCARAMUZZA, argentina, D.N.I. N° 17.114.854, 48 años, nacida el 17/07/1964, casada, docente, ambos con domicilio real en calle Suipacha N° 760 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, la cantidad de 250 cuotas sociales (225 y 25 cuotas, respectivamente) de $100 cada una, modificándose la cláusula 4°: Capital social: $25.000 dividido en 250 cuotas de valor nominal $100 cada una. Suscripción: Fabio Norberto Giovanini: 225 cuotas; Liliana Gladys Scaramuzza: 25 cuotas. Asimismo se designó nuevo gerente al Sr. Fabio Norberto Giovanini, modificándose el artículo 6° del contrato social: "La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no). Tendrá todas las

facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto Ley 5965/63. Juzgado 33ª C. y C. Cba. Expte. N° 2386491/36. Oficina 05/04/2013.

N° 6101 - $ 266,40

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA ONCOLOGICA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 31/07/2009 se resolvió designar como director titular y vicepresidente de la sociedad a Pablo Andrés Castro Peña, D.N.I. N° 25.202.202.

N° 6271 - $ 62,61

CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 25 de Febrero de 2013; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad fijándose el mismo en un Director titular y en un Director suplente por dos (2) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Aldo Gustavo LONGO, D.N.I. N° 14.957.143 y DIRECTORA SUPLENTE: Fabiana Beatriz BOZZER, D.N.I. N° 16.218.090.

N° 6089 - $ 87,60

TALLERES TEMBRAS S.R.L.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Juzgado C. y C. de 1ª Instancia y 2ª Nominación de Río Cuarto, Juez Fernanda Bentancourt, Secretaría Silvana Ravetti de Irico.- Autos: TALLERES TEMBRAS S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO, Expte. N° 1101648 - FECHA DE CONSTITUCION: 05 de Noviembre de 2012.- SOCIOS: Cristian Germán TEMBRAS, D.N.I. N° 26.291.448, argentino, de profesión Ingeniero Industrial, de 34 años de edad, con domicilio en calle Bolívar N° 1165 de la ciudad de General Cabrera, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., y Andrea Ramina PACHECO, D.N.I. N° 28.538.095, argentina, de 31 años de edad, de profesión Analista en Recursos Humanos, casada, con domicilio en calle Bolívar N° 1165 de la ciudad de General Cabrera, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba. - NOMBRE: TALLERES TEMBRAS S.R.L. - DOMICILIO: Ruta Nacional 158 Km. 231 de la localidad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- PLAZO: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: taller metalúrgico, fabricación y montaje de estructuras metálicas, fabricación de maquinarias, construcción en general, mantenimiento y montaje industrial, montajes eléctricos, montaje de maquinarias, así también como la compra y venta de dichos bienes, bajo cualquier modalidad.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble a inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Podrá ejercer representaciones, mandato, agencias, comisiones, gestiones dé negocio, constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósitos, mutuo, o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipoteca, prendas civiles y comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales, por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), dividido en treinta cuotas iguales de Pesos UN MIL ($ 1.000) cada una.- Suscriptas en las siguientes proporciones: Cristian German Tembras QUINCE (15) cuotas por la suma de Pesos QUINCE MIL ($ 15.000) lo que significa el 50% del capital suscripto; y Andrea Romina Pacheco QUINCE (15) cuotas por la suma de Pesos QUINCE MIL ($ 15.000) lo que significa el 50% del capital suscripto.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias.- El capital suscripto es integrado por todos los socios en este acto con el 25% en efectivo, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de seis meses a la fecha de la firma del presente contrato.- ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio CRISTIAN GERMAN TEMBRAS, quién revestirá el cargo de GERENTE, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligará a la sociedad.- BALANCES: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

N° 6054 - $ 840

GANADOS DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: señores Fagino Roberto Aldo D.N.I. 6.614.587, argentino, nacido el 21 de marzo de 1949, con domicilio en calle Rawson N° 432, de la ciudad de Río Cuarto, (Cba.), de estado civil casado, comerciante, Fagino Roberto Ariel. D.N.I. 32.495.586, argentino, nacido el 9 de julio de 1986, con domicilio en calle Rawson N° 430 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil, soltero, comerciante. 2) Constitución: 09/10/2012.- 3) Denominación: Ganados del Sur S.R.L.- 4) Domicilio: Rawson N° 432 de la ciudad de Río Cuarto Cba.- 5) Objeto Social: a) la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin.- b) la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada, cría, feed lot, de ganado, bovino, porcino, propio o de tercero, tambo, cabañas, consignatario de hacienda, Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de alimentos balanceados, por extrusión y prensado. c) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor de carnes de todo tipos, fiambre, quesos y embutidos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; la transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos, como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos. e) Transporte: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o, asociados a terceros, y/o contratando a terceros. f) Financiera y de inversión: Podrá - con fondos propios - realizar aportes de inversión de capitales a. sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar. inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.- 7) Capital: $80.000, dividido en 8000 cuotas de $10 c/u, que suscribe así Fagino Roberto A1do 7200 cuotas y Fagino Roberto Ariel 800 cuotas.- 8) Administración y dirección: A cargo de Fagino Roberto Aldo en calidad de socio gerentes.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 6055 - $ 728

REPETTI FERRONI Y CIA S.A.

RIO SEGUNDO

Fijan Nuevo Domicilio

Por Acta de Directorio N° 83 del 03 de Agosto de 2007 se fijó el nuevo domicilio social de la firma en la calle Mendoza N° 970 de la Ciudad de Río Segundo en la Provincia de Córdoba, a partir del 05 de Agosto de 2007 y por Actas de Directorio N° 86 del 06 de Diciembre de 2007 y N° 88 del 14 de Febrero de 2008 de designaron Al Sr. Ernesto Domingo Demarchi como Presidente y a la Cra. Analía Verónica Demarchi como Vicepresidente por el período 01-11-2007 al 31-10-2010 -

N° 6179 - $ 98.-

REPETTI FERRONI Y CIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de Octubre de 2011 se eligió Director Suplente al Sr. Marcelo Juan Galetto D.N.I. N° 18.537.301 con domicilio en la calle Graciela Vázquez N° 38 de la Localidad de Monte Cristo de la Provincia de Córdoba, por los períodos 01-11-2007 al 31-10-2010 y 01-11-2010 al 31-10-2013-

N° 6180 - $ 70.-

GENWORDS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 07/12/2011 y Acta Rectificativa de fecha 04/12/2012. Socios: Emanuel Oliver PERALTA, DNI N° 29.605.673, argentino, de 30 años de edad, nacido el 16/06/1982, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en calle Metan N° 991 80 Parque Atlántica de la Ciudad de Córdoba; y Martha Teresa PERALTA VERASTEGUI, DNI N° 92.257.138, de nacionalidad boliviana, de 55 años de edad, nacida el 02/01/1958, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Metan N° 991 B° Parque Atlántica de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "GENWORDS S.A.". Sede Social y Domicilio: Ituzaingó N° 129 piso 4° Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. b) Al diseño, fabricación, ensamble, armado, importación, exportación y comercialización de partes, componentes e insumos de hard-

ware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. c) Consultoría y otros servicios informáticos complementarios, tales como estrategias y acciones de marketing on line y creación de contenidos. d) Capacitación de temas vinculados al área informática y relacionados con el desarrollo de software propio y de terceros. e) Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos relacionados con la informática y la tecnología electrónica, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión (subsidios, aportes no reembolsables, programas de crédito, financiamiento y fomento) que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarios con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Veinticinco Mil ($25.000) representado por doscientas cincuenta (250) acciones de Pesos Cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Emanuel Oliver PERALTA, DNI N° 29.605.673 suscribe doscientas veinticinco (225) acciones de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una; y Martha Teresa PERALTA VERASTEGUI, DNI N° 92.257.138 suscribe veinticinco (25) acciones de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) titulares y entre uno (1) y tres (3) suplentes, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. Designación de autoridades: El Directorio estará compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Se designa por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Emanuel Oliver PERALTA, DNI N° 29.605.673 y Director Suplente: Martha Teresa PERALTA VERASTEGUI, DNI N° 92.257.138. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para el uso de la firma social y el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma de Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura conforme a los términos dispuestos por el art. 284 de la Ley 19.550 sus modificatorias, concordantes y correlativas, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea general de accionistas deberá elegir un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.12 de cada año. Córdoba, Abril de 2013.

N° 6158 - $ 1102,80

TOP FLY S.A.

Constitución

Rectifícase el edicto N° 7248 publicado el 18/04/2012, donde dice: Director Suplente: Ileana Caguero, debe decir: Director Suplente: Ileana Cagliero. Lo demás no se modifica.-

N° 6554 - $ 63.-

RIBERA FOODS S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha: 15/01/2013.- SOCIOS: Diego Miguel Donzelli, CUIT N° 20-12762466-7, argentino, nacido el 11 de Julio de 1956, Documento Nacional de Identidad número 12.762.466, casado en primeras nupcias con Carmen Gauna, domiciliado en calle Rubén Agüero esquina Julia Díaz S/N, Lote 35 C, Country Riverside, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante y David Anselmo Donzelli, CUIT N° 23-10252689-9, argentino, nacido el 25 de Abril de 1952, Documento Nacional de Identidad número 10.252.689, divorciado, domiciliado en calle Almirante Brown número 819, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante. DENOMINACIÓN: RIBERA FOODS S.A. - SEDE y DOMICILIO: Avenida Mugnaini 50 esquina Sobremonte, 3° piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Gastronómicas: mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, pizzería, bar, cafetería, hamburguesería, lomitería, heladería, panadería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronomía. 2) Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, espectáculos artísticos, provisión de sonido y efectos de sonido, iluminación y efectos lumínicos; representaciones, concesiones, franquicias; logística, depósito y transporte de mercaderías relacionadas con el objeto principal;- Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000,00), representado por veinte (20) acciones de valor nominal $ 20.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura.- La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de $ 10.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso.- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli. DIRECTOR TITULAR: Alejandro Fernández Valdés, Documento Nacional de Identidad número 12.762.680, nacido el 04 de Octubre 1956, de profesión contador, con domicilio en calle Buenos Aires 1748 de la ciudad de Río Cuarto, CUIT 20-12762680-5, casado en primeras nupcias con Mónica de la Torre.- DIRECTOR SUPLENTE: Franco Elíseo Donzelli, Documento Nacional de Identidad número 28.821.309, nacido el 29 de Julio de 1981, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan XXIII S/N de la localidad de Las Higueras, CUIT 20-28821309-8, soltero.- REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, así como otorgar poder de administración con la autorización del directorio.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Articulo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.- Río Cuarto, ... de Abril de 2013.

N° 6052 - $ 1162

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA

La Liga Regional de Futbol General Roca de HUINCA RENANCO, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 06 de Mayo de 2013 a las 21 .00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle 25 de Mayo N° 1060 de Huinco Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 ° Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura del Acta Anterior. 3° Consideración de la Memoria y Balance ejercicios 2010, 2011 Y 2012, cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe del Órgano Fiscalizador años 2010, 2011 y 2012. 4° Afiliación y Cuota Social. 5° Incorporación de la figura del Vicepresidente 2°. 6° Renovación de Autoridades. El Secretario.

3 días – 6154 – 17/4/2013 - $ 508,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Abril del 2013 a las 19,00 horas en su Sede Social de Avda. ltalia 398 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2°) La Lectura y consideración de la Memoria , los estados contables e Informe de la comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3°) Consideración de la Cuota. Social. La Secretaria.

3 días – 4262 – 17/4/2013 - $ 378.-

LORENZATI, RUETSCH y CIA. S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo del año 2013, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba; a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Lectura y

consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y consideración de la gestión del Directorio. 3°) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) . EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fija para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto. El presidente.

5 días – 6046 – 19/4/2013 - $ 1981,00

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2013, a las 15.00 horas, en la Sede Social, sito en calle San Luis 350, para tratar el siguiente O R D E N DEL D I A: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretaria.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2012.- 3°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 5878 – 17/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 27 de Abril de 2013 a las 10 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2012. 3) Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2013 y determinación del monto de Expensas. 4) Elección de nueva Comisión Directiva (C.D.), luego de la convocatoria para presentación de Listas de Candidatos, realizada el 15 de febrero de 2013. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero Decimoquinto incisos f) y Vigécimosegundo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. COMISION DIRECTIVA.

2 días – 6163 – 16/4/2013 - $ 603,40

CAMARA DE MANDATARIOS
Y GESTORES DE CORDOBA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba. Se Convoca a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26/04/2013, a las 20,30 horas en el salón de la Casa Ducasse N° 783 - Barrio San Martín -de la ciudad de Córdoba- Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos afiliados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea (art. 63 inc.e del estatuto) 2) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior (art.63 inc. a del estatuto) 3)Memoria y Balance General por el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2012, cuadro de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, su consideración (art.63 inc. b del estatuto) 4) Consideración del Presupuesto de ingresos y gastos por el ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013 (art.63 inc. c del estatuto). EL SECRETARIO

3 días – 4922 – 17/4/2013 - $ 546.-

ASOCIACION COOPERADORA
I.P.E.M. N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

VILLA FONTANA

Convoca a Asamblea el 30/04/2013 a las 21.30 Hs. en su sede de La Para. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que Conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio al 31/01/2013. 4-Elección de la totalidad de miembros de la comisión directiva y revisadora de cuentas. 5-Factibilidad del aumento de las cuotas sociales. El Secretario.

3 días – 5827 – 17/4/2013 - s/c.

CLUB DE LOS ABUELOS DE CRUZ ALTA

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2013 a las 21,30 horas en el local del Salón Gimnasio del Club de los Abuelos sito en Silvia Agostini 663 de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con presidente y secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 4) Elección parcial de la Comisión Directiva: Presidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro secretaria: por 2 (dos) años, Vocales Titulares: 2 (dos) por 2 (dos) años, Vocales Suplentes: 2 (dos) por 2 (dos) años Revisadores de Cuentas Titulares: 3 (tres) por 2 (dos) años, Revisadores de Cuentas Suplentes: 1 (un por 2 (dos) años. La Secretaria.

3 días – 6000 – 17/4/2013 - s/c.

APADIM
"ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS
LAS HIGUERAS"

LAS HIGUERAS.-

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2013, a las 20:30 horas, en la Sede Social, sito en Pje. Bulnes 151, para tratar el siguiente: O R D E N DEL D I A: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2012.- 3°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.- 4°) Cuota social. El Secretario.

3 días – 5879 – 17/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI -
Asociación.Civil"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2013, a hs 20,30 hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta N° 313 del 27/04/2012; 2) Memoria y Balance ejercicio 2012; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2012; 4) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 5) Elección parcial de: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por un año; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos años.- La Secretaría.-

3 días – 5991 – 17/4/2013 - $ 336.-

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONÓMICA CÓRDOBA

Estimados socios: El Comité Ejecutivo de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, con domicilio legal en calle Jujuy N ° 37, Ciudad de Córdoba, CONVOCA a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año 2013, a las 16:00 horas, en la sede legal de la entidad, ubicada en calle Jujuy n° 37 Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Financiero de la Asociación N ° 76, iniciado el 1 ° de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012; Situación patrimonial, Estado de Resultados del Ejercicio, Cuadros Anexos; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 2°) Renovación parcial del H. Comité Ejecutivo: Elección de: a) Un Secretario por el término de un (1) año, cargo vacante por fallecimiento del señor Andrés Llabot; b) Un Vocal Titular: por el término de tres (3) años (Corresponde al Presidente electo de la Cámara Gremial Hotelera. c) Un Vocal Titular: por el término de tres (3) años (Corresponde al Presidente electo de la Cámara Gremial de Pasteleros y afines.) d) Un Vocal Suplente por el término de tres (3) años (Corresponde al Secretario electo de la Cámara Gremial de Pasteleros y afines.) e) Un Vocal Suplente: por el término de dos (2) años (Corresponde al Secretario electo de la Cámara de Bares y afines, por renuncia del señor Mauro Castro). 3°) Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Suplente por el término de un (1) año. 4°) Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Estimados socios: El Comité Ejecutivo de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, cuyo domicilio legal tiene en calle Jujuy n° 37 de esta ciudad, CONVOCA a los señores socios a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el día 30 de abril de 2013 en la sede legal de la entidad, ubicada en calle Jujuy N° 37, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar ese mismo día 30 de abril de 2013 a las 16:00 horas, con el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Constitución legal de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación de la modificación parcial del Estatuto. Antecedentes: El Comité Ejecutivo ha considerado conveniente y oportuno asignarle a cada una de las tres Cámaras Gremiales las ramas profesionales que corresponden a la específica actividad empresarial que realizan, modificando en consecuencia el último párrafo del ARTICULO 1 ° del Estatuto el que quedará redactado del modo siguiente: "Título 1. Disposiciones Generales. ARTICULO 1°. "La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, anteriormente denominada: Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías, Restaurantes y Afines de la Provincia de Córdoba, y originariamente, "Unión Industria Hotelera"- Córdoba, fundada en la ciudad de Córdoba, el veinticinco de julio de mil novecientos treinta y seis, reconocida como persona jurídica por el Superior Gobierno de la Provincia, en Decreto del veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y siete, número treinta y nueve mil ciento dos "A" a los efectos de su mejor organización y dentro de los fines para los que fuera creada, en lo sucesivo reunirá a sus asociados de acuerdo a la rama profesional que ejercen, constituyendo al efecto, tres Cámaras Gremiales, a saber: Cámara Gremial Hotelera (comprende las clases de alojamiento conforme ley Provincial N ° 6483 Y Decreto Reglamentario 1359/00 y/o sus modificatorias) Cámara Gremial Gastronómica (comprende a restaurantes, bares y afines) y Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros y afines. La entidad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia." 3. Consideración y Aprobación de la modificación parcial del Estatuto: Creación de una nueva categoría de socios. Fundamento: El Comité Ejecutivo ha considerado oportuno y necesario crear una nueva categoría de socios que, si bien están representados por esta Asociación que los contiene y defiende en sus intereses, no figuran como tales pese a contribuir a esta entidad en forma indirecta por disposición convencional, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24° de la CCT 389/04 que regula la actividad Hotelera-Gastronómica de la República Argentina y por el artículo 38° de la CCT 146/90 que regula en la Provincia de Córdoba la actividad Pastelera, Confitera, Alfajorera, Pizzera y Afines. Que siendo esta Asociación la más representativa del sector, la originaria y más antigua de la Provincia de Córdoba, debe incluir en sus Estatutos a todos aquellos

empresarios que en forma indirecta contribuyen y/o aportan convencionalmente por disposición legal para el logro de los objetivos fijados en el Estatuto, debiendo en consecuencia asignarles una clase o categoría para que reciban los beneficios que esta Asociación brinda a todos los socios en forma colectiva. Por tal motivo se propone modificar el Título III. DE lOS SOCIOS. ARTICULO 5°, creando una nueva división que se denominará: e) SOCIOS CONTRIBUYENTES CONVENCIONALES. "Serán aquellas personas físicas y/o jurídicas que por tener actividad: hotelera, gastronómica, pastelera, confitera, alfajorera, pizzera y afines, contribuyan convencionalmente, conforme Convención Colectiva: Hotelera Gastronómica N° 389/04, artículo 24° y Convención Colectiva: de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros N° 146/90, artículo 38° y/o las que en el futuro las sustituyan. Gozarán de los beneficios que esta Asociación brinda a los socios en distintos cursos de capacitación y en asesoramiento: contable, legal, técnico y bromatológico. No tendrán voz ni voto en las Asambleas y no podrán ser electores ni elegibles. Perderán su condición de socios contribuyentes por convención colectiva en caso de cesar en la actividad por cualquier causa. Del mismo modo se ha considerado prudente y necesario, en salvaguarda de los intereses y fines de la Asociación, modificar el Artículo 8 ° del Estatuto exigiendo una mayor antigüedad como socio Activo para ser elector y elegible en los cargos del Comité Ejecutivo, dejando a salvo los derechos adquiridos por los socios Activos aceptados con anterioridad. Por tal motivo se propone reformar también el ARTICULO 8° el que quedará redactado del modo siguiente:. Articulo 8°) "Los socios que ingresen a la Asociación como Socios Activos, tendrán derecho de voz y voto y a ser electo en los cargos Directivos del Comité Ejecutivo, después de treinta y seis meses de la fecha de su aceptación, conforme procedimiento establecido en el artículo 10° de este Estatuto, dejando a salvo los derechos adquiridos por los socios Activos aceptados con anterioridad." 4. Designación de dos socios para suscribir el Ácta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- H. Comité Ejecutivo

3 días – 6237 - 17/4/2013 - $ 5.100,90

CLUB SPORTMAN CAVANENSE
CAVANAGH

Convocase a la Asamblea Ordinaria, el día 30 de abril de 2013 en Av. Italia 467, a las 20 horas, ORDEN DEL DIA1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la Asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 20] 2.- 3°) Elección de un Vicepresidente, un Pro secretario, un Protesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el término de dos años, y un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas suplente por el término de un año, todos por expiración de mandato.- El Secretario.

3 días – 5952 – 17/4/2013 - $ 378.-

CIRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA sábado 27/04/2013, 10hs, en Ovidio Lagos 130, Córdoba, Orden del Día: Consideración de Memoria y balances de los períodos 2009, 2010,2011; Renovación de autoridades; Egreso de Federación Argentina de Periodistas Deportivos e ingreso a Unión de Círculos de Periodistas Deportivos de Argentina; Reempadronamiento de Socios; Designación de los socios Rubén Abel Torri, Eduardo Gesumaría y Ramón Jesús Ludueña como Socios Honorarios. El Secretario Administrativo.

2 días – 5946 – 16/4/2013 - $ 200,40

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Productora Rural El Mana S.A. para el día 20 de Mayo de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta. 2) Elección de directores por un nuevo período. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2012. 5) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2012. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días – 5996 – 19/4/2013 - $ 932.-

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL
DISCAPACITADO MENTAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental _ A.P.A.D.I.M. _ convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 30 de Abril de 2013 a las 18:30 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Velez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario; Cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio nro. 47 cerrado el 31 de Diciembre de 2012 - 3- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.-

3 días – 6021 – 17/4/2013 - s/c.

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE
CÓRDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, sábado 27/04/2013 11hs en Ovidio Lagos 130, Córdoba. Orden del Día: Reforma del Estatuto. El Secretario.

2 días – 5945 – 16/4/2013 - $ 84.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA " COLEGIO
SUPERIOR SAN MARTÍN "

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2013 a las 21 Hs. en su sede de calle Pasaje Champagnat (S) N° 57 de la ciudad de San Francisco, .Cba., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA l.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2.-Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas período 01-01-2012 al 31-12-2012.- 4.-Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Período 01¬01-2013 al 31-12-2014.- 5.-Tratamiento Situación Polideportivo.- 6.- Art. 29. El Secretario. San Francisco, 8 de Abril de 2013.

3 días – 6023 – 17/4/2013 - s/c.

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO
CURA BROCHERO

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a todos los Asociados y Voluntarios. Lugar: Sede del Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito "Cura Brochero" Avda. Cárcano 224 Villa Carlos Paz Día: Martes 30 de abril de 2013 18.30 hs. ORDEN DEL DÍA l. Lectura y aprobación del acta N° 48 de llamada a Asamblea General Ordinaria. 2. Elección de dos socios para firmar el acta. 3. Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, el Balance y dictamen de la revisora de Cuentas al treinta y uno de diciembre de dos mil doce (2012) 4. Proceder a la reforma del arto 18, inc. k, eliminar donde dice" ... Magisterio de la Iglesia católica ... "debe decir" ... sus miembros vivan el espíritu del Evangelio y para que la actuación de los mismos respete los objetivos y modos de actuación definidos en el Estatuto y su reglamentación." 5. Dicha moción será sometida a consideración y votación de los socios para su aprobación.

3 días – 6025 – 17/4/2013 - s/c.

AGRUPACIÓN GAUCHA CARLOS N. PAZ

Escuadrón de la virgen Nuestra Señora Del Carmen Entidad Civil s/fines de lucro. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La Comisión Directiva invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria, del ejercicio finalizado el 15/12/2012, el día domingo 28 de abril de 2013, a las 10.00 horas en el salón social, en el predio "Carlos Capdevila", qué está en "El Hueco", camino a la comuna de Cabalango. Orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta; 2) Lectura del acta anterior; 3) Lectura de informe de Comisión Revisora de Cuentas, Memoria, balance e inventario del ejercicio; 4) Temas Varios. La Secretaria de la Comisión Directiva.-

3 días – 6026 – 17/4/2013 - $ 336.-

COLEGIO MEDICO REGIONAL
SEDE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2013, doce Horas., en su sede. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas. Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012, 5) Elección de dos socios para receptar los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto y un Delegado por cada Circuito (dos años). Secretario General, Tesorero, y un Delegado por cada Circuito (un año) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso de socios. 8) Informe de causales por las que no se convocó a Asamblea en término por los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Art. N° 55 del Estatuto: en vigencia. PRESIDENTE - SECRETARIO

3 días – 5948 – 17/4/2013 - $ 732.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL I.P.E.A. N° 236
“EMILIO PRATAVIERA”

Convoca a Asamblea General el 30/4/2013 a las 21,00 hs. en el local de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario, suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadro de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, inventario, ajustes del capital e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de 7 miembros titulares por 1 año, en reemplazo: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal titular, vocal titular, vocal titular. Además se elegirán 3 vocales suplentes en reemplazo de: vocal suplente, vocal suplente, vocal suplente. 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: a) Elección de 3 miembros por 1 año en reemplazo de: titular, titular, titular; b) Elección de 3 miembros suplentes por 1 año en reemplazo: suplente, suplente, suplente. El Secretario.

3 días – 5870 – 17/4/2013 - s/c.

CENTRO CAMIONERO PATRONAL
DE LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los sres socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 2013,

alas 17:00hs en, la sede de la Institución sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día:1 Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de Asamblea. 3. Designación de 2 socios para el control del acto eleccionario. 4. Renovación total de la Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, y dos Revisadores de Cuentas y un suplente. El Secretario.

3 días – 5864 – 17/4/2013 - $ 420.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Los miembros de la Comisión Directiva convocan a Asamblea General Ordinaria. a realizarse el día 27 de abril del corriente año. a las 17hs, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente y la Secretaria. b) Lectura del acta anterior. c) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2012. d) Elección de Miembros de la Comisión Directiva, Miembros del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral para el próximo periodo. e) Importe de la cuota social a regir desde el 01/05/2013.

3 días – 5889 – 17/4/2013 - $ 462.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE ORDOÑEZ

Ordoñez (Cba.), Abril 04 de 2013. Estimado Asociado: Cumpliendo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y de Obras y Servicios Públicos Ltda. De Ordoñez resolvió convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2013 a las 20 horas en sus instalaciones propias para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, resultados y cuadros anexos, informes del síndico, proyecto de distribución de excedentes e informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Designación de una junta escrutadora. 4) Elección de: a) cinco (5) consejeros titulares por un período de dos años. En reemplazo de los señores Franceschina Abel, Ceballos Guillermo, Novara Carlos, Acosta Edgardo, Sappia Ernesto; b) Dos (2) Consejeros suplentes por un período de un año, en reemplazo de los Sres. Carnevale Gustavo, Brunori Gerardo; c) Un (1) síndico titular por un período de un año, en reemplazo del Sr. Giobergia Walter; d) Un (1) síndico suplente por un período de un año, en reemplazo del señor Arnulfo Miguel. El Secretario.

3 días – 6257 – 17/4/2013 - $ 1456.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA UNIÓN OBRERA LIMITADA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Unión Obrera Limitada, en sesión del día 10 de abril de 2013, y según Acta Nº 241 convoca a sus asociados para el día 30 de abril de 2013 a las nueve horas (9:00) a Asamblea Ordinaria de esta entidad. La misma tendrá lugar en el domicilio de la sede social sito en calle Arturo M. Bas Nº 93 – 10 Piso – Dpto. "B", para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de memoria, balance general y de más cuadros anexos correspondientes al ejercicio social Nº 27 (cerrado el 31/12/2012). 3) Informes del síndico del ejercicio social Nº 27 (cerrado el 31/12/2012). 4) Informe de las acciones de la Municipalidad de Córdoba. 5) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un periodo de un (1) año Art. 63 del Estatuto Social.

2 días – 6435 – 16/4/2013 - $ 504.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE VIVIENDA CONSUMO, CREDITO y SERVICIOS PUBLICOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Vivienda, Consumo, Crédito y Servicios Públicos JOSÉ MANUEL ESTRADA Ltda. CONVOCA A SUS SOCIOS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de Abril del año 2013 , a las Dieciséis y Treinta (16:30) horas en su sede sito en calle Félix Paz 1296 – B° Anexo los Plátanos - Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Bienes de Uso, Distribución de Excedentes, Previsiones y Reservas e Informes del Síndico y del Auditor al cierre del ejercicio 2012. 3) Consideración y tratamiento actualización CUOTA SOCIAL a partir del 1 de Mayo de 2013 a PESOS TREINTA Y CINCO. ($ 35,00). 4) Elección de un (1) Síndico Titular y de UN (1) Sindico Suplente NOTA: La documentación a considerar por la Honorable Asamblea General Ordinaria se encuentra A disposición de los Señores Socios en, la Sede Social calle Félix Paz N° 1296-Bo Los Plátanos -Córdoba- en el horario de 17:00 a 19:30 Hs. de Lunes a Viernes a partir del día 11 de Abril de 2013, el ingreso a la sala de deliberaciones será del titular con su documento de identidad. El Secretario.

3 días – 5593 – 16/4/2013 - $ 546.-

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.M. 256 "LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN"

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de Abril de. 2013. a las 20 horas. en el Establecimiento escolar. sito en General Roca 724 de Leones, Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de tres (3) asambleístas para que suscriban el acta ,de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2)Lectura Y consideración del Acta anterior. 3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informa de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisora de Cuentas: A) Elección de Presidente. Secretario," Pro Tesorero. Un (1) Vocal Titular por el término de dos años, y dos (2) Vocales Suplentes por el término de un año. B) Elección de tres (3) Revisores titulares y un (1) Revisor, de Cuentas Suplente por el término de un año. Leones, (Cba), Marzo de 2013. El Secretario.

3 días – 5592 – 16/4/2013 - s/c

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA (IPEF)

Ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el lunes 29 de abril del 2013 a las 16:00 hs. En su sede de Av. Cárcano S/N B° Chateau Carreras, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretaria.2) Consideración de, Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio entre el 01 de enero del 2012 al31 de Diciembre del 2012. 3) Elección de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva, con mandato por dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres vocales Titulares Dos Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: Tres titulares y un Suplente. 4) Fijación de la cuota de los socios para el año 2013. La Secretaria.

3 días – 5594 – 16/4/2013 - s/c.

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2013 a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11 :00 horas en sede social de Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.2) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

5 días – 5598 – 18/4/2013 - $ 664.-

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara esta Institución, el día 17 de Mayo de 2013 a las 21 :00 horas en el local del Club Atlético Unión, sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia, para tratar el siguiente orden del día:1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Fuera de Termino.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 del. diciembre del año 2012.- 4) Informe de las donaciones y subsidios al área de deporte y recreación del ejercicio cerrado al 31/12/2012.- 5) Consideración de la aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. 6) Puesta en consideración del Plan de Regularización y Sanea establecido por la Res. 1418/03 de INAES.- 7) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 8) Informe Apertura Filial Laguna Larga 26/11/2012 y Cierre Filial Las Varas 28/12/2012.-9) Renovación Parcial del Consejo .Directivo por el término de 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Suplente Primero. Junta Fiscalizadora por el término de-2 años: Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Suplente Primero, todos por cumplimiento mandato. El Secretario.

3 días – 5591 – 16/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACIÓN DE RETIRO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 04 de Mayo de 2013 a las 9,30 horas, en el Cuartel de la Asociación Bomberos Voluntarios de Leones. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asambleistas para conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el, Acta de esta Asamblea. 2) Consideración y aprobación Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al 1° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) En vigencia Art.29° del Estatuto. LA SECRETARIA.

3 días – 5813 – 16/4/2013 - $ 369.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VECINOS UNIDOS" DE BARRIO ZUMARAN

Realizara Asamblea General Ordinaria el día 10 de Abril de 2013 a las 17 hs., en la sede de la entidad sito en Calle Sebastian Gaboto N° 2382 de B° Ana M. Zumaran, con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Lectura del Acta Anterior.2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo.4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días – 5816 – 16/4/2013 - $ 309.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

LA COMISION DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 30 DE ABRIL DE 2013 a las 8.30 hs., en la Sede de la Institución, sito en S. Nicola 356 de Etruria, para tratar el

siguiente: ORDEN DEL DIA;1.Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.2.Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.3.Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por el término de dos períodos. b) Elección de dos miembros Revisores de Cuenta titulares y un suplente, todos por el término dos períodos. 4) Tratamiento de la cuota social para el período 2013. El Secretario.

3 días – 5810 – 16/4/2013 - $ 700,20

INSTITUTO SECUNDARIO
DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 28 de Abril de 2013 a las 17 hs. en Calle Perelló 4747 de Córdoba Capital, ORDEN DEL DIA. 1) Consideración la Reforma del Estatuto social. 2) Designar dos socios para firmar el Acta. El Consejo Directivo

3 días – 5615 – 16/4/2013 - $ 126.-

COOPERATIVA DE SEVICIOS
PUBLICOS DE JAMES CRAIK

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., convoca a asamblea general ordinaria, para el día 25 de Abril de 2013; a las 19.00 horas, en el Centro de Jubilados Y Pensionados De J. Craik, en Bv. Pte. Perón de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 1. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balances Estados de Resultados y Anexos del año 2012 correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 45 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2012. 2. Prorroga por doce meses de la cuota capital mensual por conexión de agua, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria Na 43 de fecha 29 de Abril de 2011. 3. Prorroga por doce meses de la Cuota Capital, por conexión de energía eléctrica rural, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 29 de Abril de 2012. 4. Elección de 3 (Tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 5. Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalizar sus cargos los Sres.: Rivero Néstor, Tisera Oscar Gabino y Echenique Marcelo. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalizar sus cargos los Sres.: Nicolino Omar, Dequino Darío y Leishner Francisco. 1 (un) asociados para Síndico Titular. En reemplazo del Sr. Gustavo Carbone. 1 (un) asociados para Síndico Suplente, en reemplazo del Sr. Andrada Cristiano Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, Y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.- El Secretario.

3 día – 5618 – 16/4/2013 - $ 1168,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA PARA

LA PARA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2013, en el horario de las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle General Lavalle N° 741 de la localidad de LA PARA, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y aprobación del acta anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3° Consideración de la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 5° Consideración de Balance General, Estado de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2012 - 6° Fijar el monto de la Cuota social, cuyo valor responda a afrontar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad. El Secretario.

3 días – 5614 – 16/4/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30 - 04 - 2013, 21:00 hs. En Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración memoria, balance informe comisión revisadora de cuentas ejercicio 2012. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Presidente, Secretario y Tesorero, uno y tres vocal titular, uno y tres vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 5605 – 16/4/2013 - $ 252.-

TALLER PROTEGIDO RÍO TERCERO PARA
DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES.

Balance General al 30 de junio de 2.011 y 30 de junio de 2012.

Convocatoria. Convócase a los señores socios del Taller Protegido para Discapacitados Físicos y Mentales, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 2013 , a las 20 horas, en el local societario de calle Intendente de Buono 171, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, documentos anexos al Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimo primer y vigésimo segundo ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2.011 y 30 de junio de 2012. Tercero: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de Actas, un secretario de Hacienda, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. Nota: De no reunirse el quórum de la ley a la hora prevista la asamblea se realizará una hora después con los socios presentes (Art. 24 Estatuto social). El secretario.

3 días – 5651 – 16/4/2013 - s/c.

CENTRO INTEGRAL
EDUCATIVO LA CASONA ASOC. CIVIL

Centro Integral Educativo La Casona Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 Mayo del corriente año a las 19 horas, en calle Jujuy 2333 de Barrio Alta Cba con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.- Designación de dos socios para firmar el acta.- Consideración de: Memoria y Balance, informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31.12.2012.- Renovación de autoridades para cubrir mandato por término estatutario de tres años. - La secretaria

3 días – 5629 – 16/4/2013 - $ 336.-

ASOCIACIÓN CIVIL LA MINGA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, ha realizarse el día 29 de Abril de 2013 a las 16 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Urquiza 450, Dto. 8, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. El orden del día de la Asamblea será el siguiente: 1)Elección de dos Asambleistas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2)Tratamiento y puesta a consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Social N° 13, 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 3)Tratamiento y puesta a consideración de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Social N° 13, 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, 4)Tratamiento y puesta a consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social N° 13, 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 5) Aprobación de altas y bajas de asociados. El Secretario.

3 días – 5658 – 16/4/2013 - s/c.

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO VILLA CARLOS PAZ

El Club Argentino de Servicio de Villa Carlos Paz, realizara el próximo día 29/04/2013 a las 21:00 hs.; en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios para refrendar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor del periodo 01/01/2012 al 31/12/2012, previo informe de la. Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa Directiva integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares, un Organizador (Intendente), y dos integrantes de la Comisión Fiscalizadora de, Cuentas. El Secretario.

3 días – 5688 – 16/4/2013 - s/c.

LA PRIMERA MARULL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA PRIMERA MARULL S.A. a la Asamblea Ordinaria para el Día para el Día 25 de Abril de 2.013 a las Veinte Horas, en primera convocatoria y a las Veintiuna Horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín N° 273 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) Y sus modificaciones, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos e Informes, todos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2012. 3) Causas por las cuales se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión. 5) Designación del nuevo Directorio por un periodo de Un (1) año. EL DIRECTORIO.

5 días – 5613 – 18/4/2013 -$ 1050.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2013 a las 20,30 hs., en Avenida San Martin N° 595 San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capitulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Vigna, Roberto Oscar - Arrebillaga, Ariel Evelio y Velasquez, Ronald Oscar, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Puopolo, Oscar - Vigna, Nelson Gabriel y Perotti, Julio César, por cese de mandato. c) Un Sindico Titular y un Sindico Suplente, por dos años, en reemplazo de los Señores: Papes, Darío Víctor y Talione, Dante Víctor N., por cese de mandato. 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42,

43 del estatuto social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y síndicos en vigencia. El Secretario.

3 días - 6094 - 16/4/2013 - $ 1.260.-

CENTRO MUTUAL DOCENTE PRIVADO

El Consejo de Administración del Centro Mutual Docente Privado, Matricula N° 714 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2013 a las 11 hs. en la sede de la Mutual de Independencia 374 de la Ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados del 30-06-2009 al 30-06-2010, ídem. Document. Ant. De los Ejerc. Cerrados del 30-06-2010 al 30-06-2011.

3 días - 5734 - 16/4/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

SALDAN

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2013, a las 19 hs., en la calle Lima N° 130, de la localidad de Saldán, con el siguiente orden el día: 1) Elección de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria Anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados del 01/01/2010 al 31/12/2010 y del 01/01/2011 AL 31/12/2011. 4) Elección de 9 (nueve) socios para cubrir cargos de Miembros Titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos (dos) años. 5) Elección de 3 (tres) socios para cubrir cargos de Miembros Suplentes por el término de 1 (un) año, y 3 (tres) socios para cubrir cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 1 (un) año. El Secretario.

3 días – 5686 – 16/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE CORONEL MOLDES CBA.

Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2013 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que juntamente, con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 Y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Ricardo Rubén DOMINGUEZ, Ignacio Javier JAYO y Adrian Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Luís Hernán SALGADO, Dante Torcuato MINCHILLI y Néstor Hugo BERTOGLIO por terminación de mandato. El Secretario.

5 días - 5780 - 18/4/2013 - $ 1.400.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 25 de Abril de 2013 a las 20:00 horas en la sede social, sita en la calle Celestino Vidal esq Roque Tollo de Barrio Patricios . en Córdoba, oportunamente se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4.Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2010, el31 de Marzo de 2011 y el 31 de Marzo de 2012- 5. Tratamiento de el ejercicio de las funciones irregulares de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6. Consideración del aumento de la cuota social.- 7. Renovación total de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 5783 - 16/4/2013 - s/c.

ASOCIACION QUIROPRACTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 04/05/2013, a las 19.00hs, en Pasaje Revol N° 64, Córdoba, Orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de termino. 3°) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente firmen el acta de Asamblea. 4°) Designación de tres miembros para constituir la Comisión de Escrutinio. 5°) Aprobación del Balance General 2011 y 2012, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2011 y del 31/12/2012 respectivamente. 6°) "Presentación del informe de auditoría externa. 7°) Presentación del levantamiento del año que figuraba en el inmueble de propiedad de la AQA".8°) Admisión de nuevos miembros y cesantía de asociados morosos. 9°) Fijar el monto y vencimiento de la cuota social. 10°) Renovación de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. 11°) Revisar la obligatoriedad y las condiciones de la contratación del seguro de responsabilidad civil. La Secretaria.

3 días - 6088 - 16/4/2013 - $ 882.-

SPORTIVO CLUB SACANTA

Convoca a asamblea general ordinaria para el martes 30/04/13 a las 21,30 hs. en su sede, para tratar el Orden del Día: 1-designar 2 socios para que con Presidente y secretario. Suscriban el acta de asamblea. 2-Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Com. Rev. De Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3-Fijar las cuotas societarias. 4- Designar mesa escrutadora para: a) Renovación Comisión Directiva y b) Comisión Revisadora de Cuentas. El Presidente.

3 días - 5826 - 16/4/2013 - $ 252.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS, SERVIR PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE LOZADA LTDA.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril del 2013, a las 20:30 Horas en en el Salón de Actos de la Escuela Bernardino Rivadavia, ubicado en Calle Sarmiento N° 441, de Lazada, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3°) Renovación Parcial del Consejo de Administración, a saber: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de 03 (Tres) Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Consejeros Titulares: Dall Bello, Elvio Jesús; Lizio, Antonio y L1orens, Javier por finalización de sus mandatos. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Consejeros Suplentes: Ramos, Luis Ángel; Patat, Marcela y Obrero, Ana Carolina y por finalización de sus mandatos. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores: Guevara, Martín y Piscitello, Julio, por finalización de sus mandatos. 4°) Informe del Consejo de Administración del estado y avance de la obra de colocación de medidores agua potable en los domicilios de los usuarios del servicio de agua potable. La Secretaria.

3 días - 5922 - 16/4/2013 - $ 1.373,28

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede de Bv. Poeta Lugones N° 592 de la Localidad de Tancacha el día 30 de Abril de 2013 a las 19.30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta de última Asamblea 2- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea- 3- Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4- Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. La Secretaria.

3 días - 5823 - 16/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

La comisión Directiva convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de Abril de 2013 a las 19:00 hs. en el local de la Biblioteca sito en Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/20123) Fijación del valor de futuras cuotas sociales. 4) Elección de 6 (seis) miembros titulares, para la Comisión Directiva, por terminación de mandatos. 5) Elección de 4 (cuatro) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos. 6) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 5775 - 16/4/2013 - s/c.

CLUB DE CAZA Y PESCA

W. ESCALANTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2013 a las 21:00 horas en el local de la Institución para tratar el siguiente Orden del Día: 1 ° Lectura acta anterior. 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el informe presentado por la H.C.R.C. 3° Consideración y aprobación del valor cuota social. 4° Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 5824 - 16/4/2013 - s/c.

AMPER S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AMPER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril de 2013, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tucumán 546 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el arto 261 de la ley 19550, si correspondiere, y destino de los resultados del Ejercicio.

5) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días – 5537 – 17/4/2013 - $ 1.148.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
COSQUÍN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/04/12013 a las 18 Hs en sede social de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Pro Secretario de Actas, segundo vocal titular, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. En vigencia Art. 32 de nuestro Estatuto. La Secretaria.

5 días – 5498 – 17/4/2013 - $ 700.-

FERIANGELI S.A

San Francisco

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 2013 a las 10 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio Nº 2736, San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nro. 19550 y sus modificatorias e informe del Auditor referidos al 46º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura. 4.- Remuneración a Directores y Síndicos.- Autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 5.- Fijación del número de Directores Titulares que compondrá el Directorio y el de los Suplentes y elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Suplente con mandatos por tres ejercicios.EL DIRECTORIO.-

5 días – 5501 – 17/4/2013 - $ 1096.-

COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUP. DE COMERCIO
"JOSE DE SAN MARTIN"

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2013 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2012. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva comisión directiva. La Secretaria.

4 días - 5423 - 16/4/2013 - $ 448.-

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A

Por decisión del Directorio de ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A. se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2013, a las 19.00hs. En primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A., Av. Valparaíso 5500 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta; 2) Consideración de los Estados Contable, Información Complementaria y Memoria por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2012; 3) Considerar la Gestión del Directorio en el tiempo de mandato transcurrido; 4) Renovación de Autoridades. 5) Ratificar lo resuelto en las Asambleas N° 01, N° 02, y N° 03 a los fines de concluir el trámite de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas. El Directorio.

5 días – 5237 – 16/4/2013 - $ 840.-

COAGRO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de COAGRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Intendente Maciel n° 950, de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, el día 30 de Abril de 2013 a las 10:00 horas en 1 a Convocatoria y una hora más tarde en 2a Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Aprobación de los estados contables del ejercicio que finalizó el 31/12/2012. Se comunica a los accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Villa María, 27 de marzo de 2013. El Presidente

5 días – 5228 – 16/4/2013 - $ 462.-

DARWASH SOCIEDAD ANÓNIMA

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los Sres. Accionistas de "DARWASH S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 3 de mayo del 2013 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria; en sede social, sito en Sarmiento 702: Vicuñia Mackenna (Cba.); a fin de considerar el siguiente orden; del Dia: 1) Subsanación de observaciones de los expedientes en trámite ante la IPJ - Córdoba. 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 21/10/2005 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico. 3) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 13/10/2006, Aclarar la sugerencia deslizada en el punto tercero del Orden del Dia de la misma; y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico.'A) Ratificar el Acta de Directorio de fecha 15/07/2008 por la cual el Directorio decide el cambio de sede social a los efectos legales que pudieran corresponder. 5) Modificar el Estatuto Social en su artículo primero a los fines de Ratificar el Domicilio de calle SARMIENTO 702, LOCALIDAD DE VICUÑA MACKENNA, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA 6) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 17/10/2008 7) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 30/10/2009 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Síndico. 8) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 06/10/2010 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico.

5 días – 5291 – 16/4/2013 - $ 1470,00

TRANSNEGA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEGA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2.013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en calle Ituzaingó N° 270, 6° Piso, Oficina A y B, Barrio Centro, de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio del año 2.012.3) Consideración del aporte irrevocable de $ 466.500.- (Pesos cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos). 4) Distribución de Utilidades y asignación de Honorarios a Directores por Funciones Técnicas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio del año 2.012. 5) Consideración de la Gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria. Los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, tres (3) días antes a la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

5 días – 5266 – 16/4/2013 - $ 1185,00

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba - Vendedor: Razón Social "FARMACIA BIANCIOTTO", de propiedad de PABLO ANDRES BIANCIOTTO, DNI 27.246.411 y NATALIA BEATRIZ COBA, DNI 25.791.619, domicilio 9 de Julio N° 1417, Dpto 2 Ciudad de Córdoba. Compradora: SILVIA ELENA PESCETTI DNI 14.293.245, domicilio Obispo Trejo N° 876 Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba - OBJETO: Transferencia de Fondo de Comercio de la Farmacia Bianciotto ubicada en Av. Castro Barros 423, Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de los vendedores. Oposiciones: Estudio Jurídico; Dra. Nora Adriana Laburu, calle Deán Funes N° 2727 - B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba.-

5 días - 6448– 19/4/2013 - $ 420

Córdoba - Vendedora: "GESTAR SALUD SA", Pedro Vella 352 B° Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba-compradora: "ODOLUC Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Colón 737 piso 3° Departamento / Local 1 B° Centro – Córdoba - Negocio. "Centro Odontológico Dental Group" Domicilio, Colón 737 piso 3°. Departamento/Local 1 B° Centro. Cuentas a cobrar y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Estudio Jurídico; Dr. Agustín Alba Moreyra, Abogado Mat 1-30552, San Martín 235 P°. 3° Of. 30-34.

5 días - 5825 – 18/4/2013 - $ 420

Se hace saber que por convenio del 27 de Agosto de 2012 el Sr. Diego Fernando Acosta, comerciante Matrícula 5160-C del RPC, DNI 23.822.780 CUIT 20-23822780-2, con domicilio real en Membrillar 424, Barrio Mafekin, Córdoba y contractual en 27 de Abril 325 3er Piso Oficina D de Córdoba Ciudad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Cristina Mabel Meyer, comerciante Matrícula 6948-C RPC DNI 23.530.850, CUIT 27-23530850-4, con domicilio real en Los Nísperos esquina Las Frutillas, Villa Anisacate, Provincia de Córdoba, y contractual en Maestro Vidal N° 1760 B° Alto Alberdi de Córdoba Ciudad, el fondo de comercio y la respectiva Matrícula para la explotación de un negocio consistente en una AGENCIA DE VIAJES cuyo nombre de fantasía es "RT Latinoamérica E.V. y 1. - Operador Mayorista Relieve Turístico Latinoamérica" de Acosta Diego Fernando - LEGAJO NÚMERO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (N° 13687) dedicado a: PRESTACION DE SERVICIOS MAYORISTAS DE PASAJES, TURISMO Y VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES y cualquier otra actividad similar que no implique alterar el objeto comercial normal de dicha actividad, El Fondo de Comercio de la Agencia de Viajes estará ubicado en Maestro Vidal N° 1760 B° Alto Alberdi de Córdoba Capital. No hay bienes muebles ni maquinarias que integren la transferencia, sin empleados en relación de dependencia ni personal contratado. VENDEDOR y COMPRADORA asumen en forma solidaria la responsabilidad por cualquier oposición que pudiera producirse, de cualquier reclamo por deuda contraídas por cuenta y orden del fondo de comercio con fecha anterior a la firma del presente, liberando al vendedor por las posteriores. Observaciones Tucumán 63 Piso 13 Días hábiles de lunes a miércoles de 15 a 17 hs. Dr. Mario Daniel Filippi.

5 días - 5504 - 17/4/2013 - $ 1820

"Conforme lo establecido por la Ley 1 1.867, Juan Bautista GRASSANI, D.N.I. N° 13.541.174 con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 385 de la Ciudad de Oliva, hace saber por cinco días que transfiere a Maria Bernarda Grassani, D.N.I. N° 12.145.892, con domicilio en calle Ruta S495 esquina Siete Colores de la localidad de Potrero de Garay el fondo de comercio correspondiente a una farmacia sita en Ruta 209 entre calles 13 y 14 de la localidad de Potrero de Garay. Pasivos a cargo de la Vendedora. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el siguiente domicilio Colón N° 229 de la ciudad de Oliva, oficina del Escribano César Martín Chacon, Adscripto al Registro 471."

5 días - 5409 - 17/4/2013 - $ 387